



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P00889
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES

QUE OTORGA

LUIS ALFONSO MORENO DELGADO

A FAVOR DE

JUAN CARLOS CAVAL LUCAS

CUANTÍA: USD. \$46.703,02



(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) de junio del dos mil veinte (2.020); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **LUIS ALFONSO MORENO DELGADO**, ecuatoriano, estado civil viudo, 69 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, uno, seis, dos, cuatro, seis, siete, guión cero (130162467-0), profesión abogado, por sus propios y personales

derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio Jocay, Calle J-3 y J-6, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992406523; **Correo Electrónico:** morenobravomaireiena@gmail.com, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **JUAN CARLOS CAVAL LUCAS**, ecuatoriano, estado civil soltero, 39 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cinco, ocho, cero, uno, siete, guión dos (130858017-2), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio Jocay, Calle J-3 y J-6, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0967218304, **Correo electrónico:** juancarloscaval@gmail.com, en calidad de **COMPRADOR**, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. - **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**, por una parte, el señor





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

LUIS ALFONSO MORENO DELGADO, ecuatoriano, estado civil viudo, 69 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, uno, seis, dos, cuatro, seis, siete, guión cero (130162467-0), profesión abogado, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **JUAN CARLOS CAVAL LUCAS**, ecuatoriano, estado civil soltero, 39 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cinco, ocho, cero, uno, siete, guión dos (130858017-2), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - UNO. -** El señor **LUIS ALFONSO MORENO DELGADO**, es cónyuge sobreviviente de la señora **EMILIA ROSA BELLA BRAVO ALONZO (FALLECIDA)**; y, **DOS. -** Los señores **LUIS ALFONSO MORENO DELGADO Y EMILIA ROSA BELLA BRAVO ALONZO**, dentro de la extinta sociedad conyugal que tenían formada, adquirieron un inmueble situado en la Calle J-3 sin número, transversal Calle J-18 y J-16, Parroquia Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, misma que se encuentra circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE: 10,00 metros -** Propiedad del Sr. Wilfrido Delgado; **POR EL SUR: 10,00 metros -** Calle J-3; **POR EL ESTE: 25,00 metros -** Propiedad del Sr. José Luis Cevallos; y, **POR EL OESTE: 25,00 metros -** Propiedad del Sr. José Luis Cevallos. **ÁREA**

TOTAL: 250,00M2. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1. -** Mediante Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el 02 de abril de 1.985, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de abril de 1.985, con el número de Inscripción 470 y número de Repertorio 662; y, **2. -** Mediante Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el 07 de octubre del 2.011, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de noviembre del 2.011, con el número de Inscripción 110 y número de Repertorio 6.518. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 16109**, que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES.** - Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, señor **LUIS ALFONSO MORENO DELGADO**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, señor **JUAN CARLOS CAVAL LUCAS**, los Gananciales que a este le corresponden sobre el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en un inmueble situado en la Calle J-3 sin número, transversal Calle J-18 y J-16, Parroquia Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, misma que se encuentra circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** 10,00 metros – Propiedad del Sr. Wilfrido Delgado; **POR EL SUR:** 10,00 metros – Calle J-3; **POR EL ESTE:** 25,00 metros – Propiedad del Sr. José Luis Cevallos; y, **POR EL OESTE:** 25,00 metros – Propiedad del Sr. José Luis Cevallos. **ÁREA TOTAL: 250,00M2. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** - El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente Compraventa de Gananciales, es de **CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 02/100 (USD. \$46.703,02)**, que la parte



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

COMPRADORA, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** - La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta de los gananciales del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente a los inmuebles. **SEXTA: SANEAMIENTO.** - La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** - Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** - Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** - La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la



inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** - Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** - Los comparecientes declaran que tienen su domicilio ubicado en: **Parte vendedora: Dirección:** Barrio Jocay, Calle J-3 y J-6, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992406523, **Correo Electrónico:** morenobravomaireiena@gmail.com; **Parte Compradora: Dirección:** Barrio Jocay, Calle J-3 y J-6, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0967218304; **Correo electrónico:** juancarloscaval@gmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** - Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Viviana Alexandra Saltos Calvache, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil diecisiete guión cien (13-2017-100) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

F) SR. LUIS ALFONSO MORENO DELGADO

C.C. 130162467-0

F) SR. JUAN CARLOS CAVAL LUCAS

C.C. 130858017-2



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

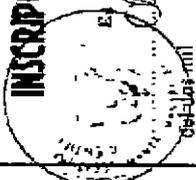


SE INSCRIPCIÓNES Y MARGENACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 01 Pag 240 Acto 240



El Sr. Alfredo
Alfonso hoy día Dieciséis de Junio Provincia de Esmeraldas
del cantón Esmeraldas que suscribe, Jefe de Registro Civil

hacé la presente acto de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Emilia Rosa Pallas Bravo Borja
Sexo: Femenino Estado Civil: Cólega ... Ldad: Esmeraldas y otros
Nombres y Apellidos del padre: Guillermo Bravo
Nombres y Apellidos de la madre: Agustina Borja
Lugar del fallecimiento: Quito Fecha: Dieciséis
de Junio del dos mil veintiuno El Corrupe
brevemente se llama: Emilia Borja
Causa de la muerte: Insuficiencia respiratoria
Solicitó esta inscripción: Alma Marina Moreno Borja con Cédula
de Identidad N° 33146152 ... domiciliada en Quito

OBSERVACIONES.

Subscripción realizada N° 120057120-2 Guayaquil, Páramo, Páramo, Páramo
de acuerdo a la presente certificación por el Dr. Jaime Padilla, con número de
Acto 240
Alfredo
Alfonso
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Esmeraldas, Ecuador, el día 16 de Junio de 2021.

Información certificada a la fecha 22 DE JUNIO DE 2020
Emisor VERA SILVA MARIA DEL CARMEN



[Handwritten Signature]

Lcdo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301624670

Nombres del ciudadano: MORENO DELGADO LUIS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALZETA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BRAVO ALONZO EMILIA ROSA BELLA

Nombres del padre: MORENO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO OLGA

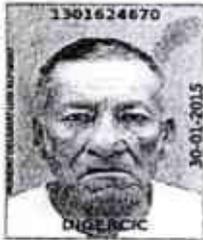
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 208-319-31034



208-319-31034

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIBILIDAD

N. 130162467-0

CÉDULA
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
NOMENCLATURA
ESTADO CIVIL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
FECHA DE EMISIÓN 2015-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
ESPOSA ROSA BELLA
BARRERA ALFONSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIORE

PROFESIÓN
ABOGADO OCUPIACIÓN

VERIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL SAO-BEIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTA

2015-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-28

130162467-0



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308580172

Nombres del ciudadano: CAVAL LUCAS JUAN CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTARIA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAVAL CASTRO SUCRE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCAS TOALA MARTHA YANIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 203-319-30881



203-319-30881

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSERCIÓN 08 855 20 198
CONVULSIONADO
 PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V113IV3142

APellidos y Nombres del Padre
CAVAL CASTRO SUCRE ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
LUCAS TOALA MARTHA YANINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-10-16
2027-10-16

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130858017-2

CECILLA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CAVAL LUCAS
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 08-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

[Signature]

[Signature]
 /30858017-2

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2020

0017 M JUNTA No
 0017 - 138 CERTIFICADO No
 1308580172 CEDULA No

CAVAL LUCAS JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**
 CANTON **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PARROQUIA **TARQUI**
 ZONA **1**

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 JUN 2020....

[Signature]
Dr. Diego Charro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

[Stamp]

Ficha Registral-Bien Inmueble

16109

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20001844
Certifico hasta el día 2020-06-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 29 julio 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

El Inmueble situado en la calle J - Tres sin número, transversales calle J - Dieciocho y J - Dieciseis, parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí, cuyos linderos son: NORTE: Propiedad de Wilfrido Delgado en la longitud de diez metros. SUR: Calle J - Tres en la longitud de diez metros. ESTE: Propiedad de José Luis Cevallos en la longitud de veinticinco metros. OESTE: Propiedad de Jose Luis Cevallos en la longitud de veinticinco metros. La superficie total del inmueble es de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	470 jueves, 11 abril 1985	1333	1335
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	110 miércoles, 09 noviembre 2011	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 11 abril 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El inmueble situado en la calle J - Tres sin número, transversales calle J - Dieciocho y J - Dieciseis, parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí. Compraventa, Mutuo Con Seguro de Desgravamen. Con fecha Abril 11 de 1.985 bajo el N.-138, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 2 de Abril de 1985, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Julio 30 del 2009 bajo el N.- 922. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BRAVO ALONZO EMILIA ROSA BELLA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MORENO DELGADO LUIS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 09 noviembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 110

Número de Repertorio: 6518

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 octubre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVAPROINDIVISO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES, DE UN BIEN INMUEBLE SITUADO EN LA CALLE J-TRES DEL BARRIO JOYAY

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MORENO DELGADO LUIS ALFONSO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MORENO BRAVO LUIS ORLANDO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MORENO BRAVO RICHARD GEOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MORENO BRAVO JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MORENO BRAVO FERNANDO VINICIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MORENO BRAVO MARIA MAIRENA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	BRAVO ALONZO EMILIA ROSA BELLA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida
Emitido el 2020-06-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CAVAL LUCAS JUAN CARLOS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20001844 certifico hasta el día 2020-06-15, la Ficha Registral Número: 16109

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diere un traspaso de dominio o se
empezara un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 5 3 7 1 M N C 2 N V



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062020-014557**

N° ELECTRÓNICO : 204791

Fecha: 2020-06-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-14-03-000

Ubicado en: CALLE J-3 J-18 Y J-16 P. TARQUI

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 250 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300571237	BRAVO ALONZO EMILIA ROSA HRDOS. Y LUIS MORENO DELGADO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34,750.00

CONSTRUCCIÓN: 58,656.08

AVALÚO TOTAL: 93,406.08

SON: NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES 08/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021”.

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 11 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114573RZPRTWY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062020-014497

Manta, miércoles 10 junio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BRAVO ALONZO EMILIA ROSA BELLA** con cédula de ciudadanía No. **1300571237**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 10 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114513D8C43VU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062020-014906

Manta, lunes 22 junio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DEL 50 %****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-05-14-03-000 perteneciente a BRAVO ALONZO EMILIA ROSA HRDOS. Y LUIS MORENO DELGADO con C.C. 1300571237 ubicada en CALLE J-3 J-18 Y J-16 P. TARQUI BARRIO PORVENIR BAJO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$93,406.08 NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES 08/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$45,000.00 CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100.

NO GENERA PAGO DE ALCABALA DEBIDO A QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 22 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114923RTWJV3N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 380614

OBSERVACIÓN Una escritura pública de COMPRAVENTA DEL 50% DE SOLAR Y CONSTRUCCION APLICA DESCUENTO POR VENDEDOR SER DE LA TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	CÓDIGO CATASTRAL 3-05-14-03-000	ÁREA 250	AVALUO 93406.08	CONTROL E58246	TÍTULO Nº 380614
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	--------------------	---------------------------	--------------------------	----------------------------

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300571237	BRAVO ALONZO EMILIA ROSA HRDOS Y LUIS MORENO DELGADO	CALLE J-3 J-16 Y J-16 P. TARQUI

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300580172	CAVAL LUCAS JUAN CARLOS	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		233.52
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		140.11
TOTAL A PAGAR		\$ 373.63
VALOR PAGADO		\$ 373.63
SALDO		\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-06-15 08:48:50 - JENNIFFER PUJA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1711187378

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> o podrá validar documentos digitales o leyendo al código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTAGUÁ

Emergencia Teléfono: **011**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2824777 - 2824747

Mantaguá, San José



COMPROBANTE DE PAGO

000022602

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300571237

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

BRavo ALONZO EMILIA ROSA BELLA

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: CALLE J-3 Y J-16

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

ANITA MENENDEZ

Nº PAGO:

12/06/2020 08:58:41

CAJA:

FECHA DE PAGO:



ÁREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

		3.00
		3.00

VALIDO HASTA: jueves, 10 de septiembre de 2020

~~CERTIFICADO DE SOLVENCIA~~

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador S.A.
23/06/2020 09:27:01 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1100619617
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 103 - NUEVO TARIQUI MANTA (AG.) OP:dpwendoza

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

23 JUN 2020

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARIQUI

BanEcuador S.A.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARIQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CUETURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARIQUI, PARROQ
UIA TARIQUI, CANT. M

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-00003911
Fecha: 23/06/2020 09:28:00 a.m.

No. Autorización:
2306202001176818352000121315020000039112020092719

CLIENTE: CONSUMIDOR FINAL
9999999999999
AV. DE LA CUETURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARIQUI, PARROQUIA TARIQUI, CANT. M

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-004-000019453



20201308005P00889

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308005P00889						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2020, (12:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORENO DELGADO LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301624670	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAVAL LUCAS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308590172	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	46703.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P00889
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2020, (12:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	23537IMNC2NV; 114573RZPRTWY; T1711187378
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	114513D8C43VU; 114923RTWJV3N
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES** que otorga **LUIS ALFONSO MORENO DELGADO** a favor de **JUAN CARLOS CAVAL LUCAS**. – Firmada y sellada en Manta, a los veintitrés (23) días del mes de junio del dos mil veinte (2.020). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.




EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

688

Número de Repertorio:

1454

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Junio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 688 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308580172	CAVAL LUCAS JUAN CARLOS	COMPRADOR
1301624670	MORENO DELGADO LUIS ALFONSO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3051403000	16109	COMPRAVENTA DE GANANCIALES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES

Fecha : 24-jun./2020

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 24 de junio de 2020

